

Ministra de Relaciones Exteriores, Antonia Urrejola, se refirió al TPP 11 en el Senado

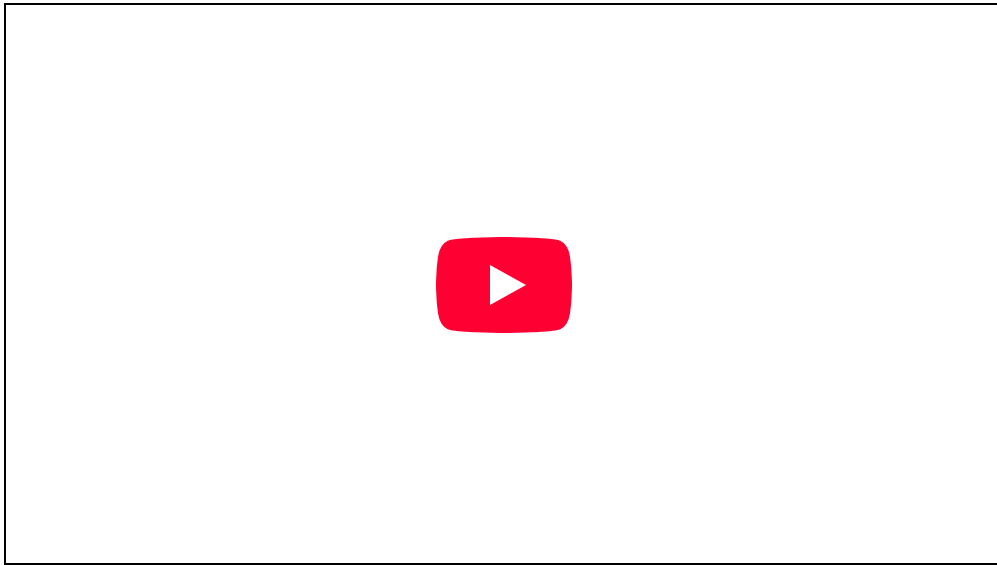
El Ciudadano · 14 de abril de 2022



Promoción del multilateralismo, derechos humanos, política exterior feminista y emprendedora, son los ejes transversales del programa de gobierno en materia de Relaciones Exteriores, tal como detalló la Canciller Antonia Urrejola en la sesión

de la Comisión RREE del senado, instancia que conoció la agenda y prioridades del área.

Ver intervención de la Ministra de Relaciones Exteriores, Antonia Urrejola en la Comisión de RREE del senado



Con respecto **al tratado del TPP11, que está en segundo trámite en el Senado, reconocieron que la evidencia que existe “no es concluyente respecto al comercio”, por lo que proponen una evaluación técnica que incluya nuevas variables** como calidad de empleo, empleo femenino, impacto medioambiental, entre otras, además de una consulta ciudadana. Sin embargo, agregaron que se podrían esperar los pilares que defina la Nueva Constitución para avanzar.

Agenda

La Ministra, junto al Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, José Miguel Ahumada, valoraron los avances en la Cámara del Tratado Escazú.

En otro orden, se profundizó sobre la modernización del tratado con la Unión Europea y reforzaron la postura de Chile con respecto a la guerra en orden a

condenar las violaciones a los derechos humanos y a la invasión territorial.

Entre los ámbitos de acción prioritaria, se profundizó sobre América Latina y países vecinos; transversalización del enfoque de género interseccional y promoción de la diversidad; política exterior Turquesa; política comercial inclusiva y sustentable; desarrollo de capacidades institucionales y diplomáticas; Asia Pacífico; y chilenos en el exterior.

Con respecto al tratado del TPP11 (Boletín 12195-10), que está en segundo trámite en el Senado, reconocieron que la evidencia que existe “no es concluyente respecto al comercio”, por lo que proponen una evaluación técnica que incluya nuevas variables como calidad de empleo, empleo femenino, impacto medioambiental, entre otras, además de una consulta ciudadana. Sin embargo, agregaron que se podrían esperar los pilares que defina la Nueva Constitución para avanzar.

Fuente: [El Ciudadano](#)